



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



D.E.G.
EXPTÉ. N° 1081-50-17

RESOLUCION N° 6232 E-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

02 AGO 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita la Declaración de Interés Educativo de la I Jornadas Argentinas sobre Etnobiología y Sociedad: "Compartiendo Caminos"; y

CONSIDERANDO:

Que, la referida jornada tiene entre sus objetivos reunir en un foro de discusión internacional a profesionales de distintas orientaciones y disciplinas vinculadas con la interrelación hombre- entorno natural, como así también fomentar la participación de los países latinoamericanos con problemáticas ambientales similares;

Que, además es propósito de la jornada, favorecer el intercambio de experiencias y la interacción entre distintos grupos científicos con el fin de contribuir a la preservación de la diversidad cultural y biológica;

Que, obra copia del proyecto y agenda de la Jornada;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo la I JORNADAS ARGENTINAS SOBRE ETNOBIOLOGÍA Y SOCIEDAD: "COMPARTIENDO CAMINOS", realizada los días 08, 09 y 10 de junio de 2017, en el Hotel de Turismo de la ciudad de Humahuaca, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, y Área de Recursos Humanos, y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.




ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación